

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Si les parece, comenzamos la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente *[a las dieciséis horas y un minuto]*.

El primer punto, como siempre, lo dejamos para el final de la sesión e iniciaremos directamente con el debate y votación de la moción número 29/21, dimanante de la interpelación número 61/21, relativa a los planes de gestión de la Red Natura 2000, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tendrá, señor Morón, un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, los actuales planes de gestión y conservación de la Red Natura 2000, aprobados mediante Decreto 13/2021, perjudican gravemente al medio rural aragonés.

Unos planes de gestión que, ante la falta de un auténtico proceso participativo en su elaboración y la cantidad de errores que acumulan, no ha convencido a nadie. Que han ignorado las recomendaciones recogidas en el dictamen del Consejo de Protección a la Naturaleza: como ajustar la redacción de las medidas a zonas concretas en cada espacio, eliminar regulaciones y prohibiciones que no están suficientemente detalladas o son de difícil aplicación, o no tener en cuenta a los diferentes colectivos afectados, sobre todo al sector agroganadero, buscando una implicación del mismo en la gestión activa de la Red Natura 2000.

En la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del pasado 11 de mayo, se acordó, con el visto bueno de todos los grupos y nuestra abstención, agilizar la revisión de dichos planes y la evaluación del plan director, entre otras medidas. Medidas que consideramos claramente insuficientes, dadas las nefastas consecuencias que la aplicación de dichos planes pueden suponer para el tejido productivo el mantenimiento del empleo y, por lo tanto, para la propia supervivencia de nuestros pueblos.

Y no lo decimos solo Vox. Ahí están las múltiples acciones legales que contra tal decreto se están conociendo, empezando por ayuntamientos de todos los colores políticos. En la provincia de Huesca, al menos treinta y cinco ayuntamientos han presentado recurso administrativo pidiendo la anulación del decreto, que no es más un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

paso previo a la interposición del contencioso ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

La lista incluye municipios de todas las comarcas que son unánimes en su desacuerdo con el decreto, y eso sin contar con entidades locales más pequeñas que, ante la falta de medios técnicos propios, han suscitado amparo legal a la Diputación Provincial de Huesca para iniciar igualmente acciones legales, acciones legales a las que probablemente se puedan sumar posteriormente particulares y otros colectivos que se sientan pues perjudicados por este decreto.

Para Vox, la situación es muy grave. Estos planes de gestión dificultan el emprendimiento al aumentar la incertidumbre en el medio rural aragonés y han contribuido a generar un sentimiento de desprotección y desamparo, justo lo contrario que una política contra la despoblación debería favorecer.

En consecuencia, para Vox es necesario redactar unos nuevos planes de gestión, contando con la participación de todas las instituciones, organismos y sectores afectados, tanto públicos como privados.

Por lo tanto, presentamos esta moción, dimanante de la interpelación que presentamos, que defendimos en el anterior Pleno, y que queda escrita de la siguiente forma:

Punto número uno: formar un comité de expertos que tendrá como objetivo último reelaborar de manera integral cada uno de los planes básicos de gestión y conservación de espacios protegidos de la Red Natura 2000 y de los planes básicos de gestión y conservación de valores Red Natura 2000, teniendo en cuenta las aportaciones de dicho comité.

Punto número dos: que en la formación de dicho comité cuente con la participación de al menos perfiles en ingeniería de montes, biología y geografía, entre otros, que deberá trabajar en colaboración y de manera consensuada con las entidades locales y sectores productivos, agricultores, ganaderos, cotos de caza, asociaciones de pescadores, micológicas y empresas turísticas, entre otros colectivos, que puedan resultar afectados.

Punto número tres: que se proceda a la aprobación de dichos planes conforme se vayan reelaborando, con la correspondiente modificación del decreto que los regula.

Es decir, en resumidas cuentas, nosotros consideramos que estos planes de gestión que todos creo que al final, de una manera o de otra, todos los grupos políticos,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incluso el propio consejero, que reconoció que acumulaban muchos errores y que realmente no eran los mejores planes de gestión que se podían haber elaborado, se trabaja ya desde ya en su reelaboración, y que conforme, conforme se vayan estos planes pues redactando se puedan someter individualmente a esa aprobación.

Entendemos que es la mejor forma de dar una solución a esta situación una vez que ya pues se cumplió con el requisito de presentarlos, como se dijo, por una razón de urgencia ante pues el retraso ya que se acumulaba. Pero entendemos que ya es el momento de buscar soluciones, y además pensamos que puede ser una buena salida para evitar este nuevo frente legal al que se puede enfrentar el Gobierno de Aragón y, por tanto, todos los aragoneses. Buscar una alternativa, una solución para todo el territorio y para la salida de unos planes, pues más, mucho más consensuados y mucho más participativos. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado. Grupo Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias presidente. Bueno, Izquierda Unida no está de acuerdo con la redacción de esta propuesta. Acordamos ya hace unos meses valorar la adaptación, la mejora de los planes, unos planes que se dilataron mucho en el tiempo, que incluyeron apercebimientos de la Comisión Europea precisamente por retrasar esa elaboración, que se han hecho, luego hablaré de la participación, y que por lo tanto, una cosa es que tengan que ser revisados y otra cosa es que tengan que enmendarse a la totalidad, que es lo que propone el grupo proponente. Incumpliendo así además, si lo hiciésemos, con esos mandatos europeos y también pues afectando al conjunto del Estado por cuanto volveríamos a situarnos como incumplidores por Aragón, no.

Con respecto a la participación. El proceso de participación puede haber sido, bueno, deficitario, con carencias, pero no es menos cierto que sí que se ha participado. Y además, es que resulta curioso conforme analizas el comité de expertos que propone el grupo proponente, el que no aparecen en ningún caso, por ejemplo, las entidades de conservación de la naturaleza, las entidades ecologistas. Es cierto que el Consejo de Protección de la Naturaleza participó y en ese consejo estamos todos los grupos aquí presentes, los departamentos del Gobierno de Aragón con implicaciones en temas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medioambientales y de sostenibilidad, las diputaciones provinciales, la Confederación Hidrográfica del Ebro, las comarcas elegidas por el Consejo de Cooperación Comarcal, las principales asociaciones municipales, la FAMCP, en este caso concreto, es decir, están los municipios también, la Universidad de Zaragoza, los centros públicos de investigación en Aragón, las organizaciones sindicales y empresariales, las organizaciones agrarias también están representadas, asociaciones conservacionistas, como tiene que ser también, las federaciones deportivas con implicación en el ámbito del medio rural como propone el grupo que trae esta propuesta, o las asociaciones en defensa del patrimonio cultural.

Por lo tanto, el espacio de participación, ya solo del Consejo de Protección de la Naturaleza es lo suficientemente interesante y completo como para no decir que no ha habido tal participación. Cosa distinta es, como digo, que el proceso, pues tenga algún vicio en lo que respecta a los tiempos necesarios para poder habilitar procesos que realmente garanticen una propuesta de participación como a Izquierda Unida le hubiese gustado.

Es cierto que eso es mejorable. Es cierto que nos emplazamos a la mejora en este caso concreto de estos planes y desde esa perspectiva, volvemos a mantener esa posición. Y además, recordando que es el Gobierno el que tiene que gobernar. Es decir, no es un comité de expertos el que tiene que hacer la política en materia ambiental, no. Y en ese caso concreto, es verdad que hay que escuchar a todos estos espacios de participación, pero desde luego ni compartimos que sea motivo suficiente el expuesto como para replantearnos tirar por tierra todo el trabajo realizado ni creo que cumpliríamos con el mandato que ya estas Cortes hicieron de adaptar, de actualizar, de mejorar esos planes para hacerlos, bueno, pues mejores, no.

Y sobre todo lo que no consideramos oportuno es que en eso, en la nueva redacción propuesta no estén las entidades conservacionistas o las entidades que acabo de citar, buena parte de ellas obvia el proponente en su exposición y en su propuesta concreta.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias diputado. Grupo Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente. Pues bueno, no es la primera vez que hablamos del tema de la Red Natura. Lo decía el diputado Sanz hace escasas tres comisiones de Agricultura, debatíamos un tema muy similar. Y yo ya lo dije entonces, el 5 de febrero de este año se aprobó el Decreto 13/21 por el que se aprobaron cuatrocientos siete planes de gestión. Y repito también lo que dije en aquella comisión y es que no se habían tenido en cuenta a los sectores afectados, algo que al Partido Aragonés le ocupa y le preocupa, porque desde nuestro grupo parlamentario el Grupo Aragonés también tenemos un especial interés en conservar la naturaleza, pero también lo que hemos defendido siempre es que, es en buscar ese equilibrio entre esta cuestión y la actividad productiva.

Entendemos que en este momento no tiene mucho sentido el procedimiento que solicitan a través de su moción de constituir una comisión de expertos, puesto que estas Cortes ya tienen un mandato derivado precisamente de aquella moción en la que se aprobó revisar y adaptar los planes de gestión. Entendemos que lo que ustedes plantean es volver a comenzar un procedimiento que lleva unos diez años estancados. Nosotros también pedimos celeridad en la revisión de estos planes de gestión. Debemos de ser ágiles en este tipo de procesos para actualizar de una manera más rápida los pertinentes planes de gestión a los que nos referimos.

Entendemos que ustedes para la creación de este comité de expertos han debido de tener en cuenta a los municipios, los grandes afectados y, como ya señalaba al inicio de mi intervención, para nosotros es fundamental contar con todos los afectados, entre ellos esos municipios a los que me refiero, los cuales deberían ser partícipes en todo este tipo de procesos. Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada. Grupo Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente. Los planes de la Red Natura 2000 llevan un retraso muy importante, o llevaban un retraso muy importante de una década. Durante esta legislatura se ha realizado un esfuerzo muy importante para actualizarlos, para aprobarlos. Estábamos en una situación complicada ya que Aragón, si no los tenía actualizados y vigentes, podía sufrir unas sanciones europeas importantes. En este momento, con la situación actual, ya no existe ese riesgo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de sufrir esas sanciones. ¿Que el proceso o el resultado no ha sido el mejor? Está claro que se tiene que revisar. Está claro también, de hecho ya se está trabajando en ello, pero esta iniciativa pide dos cosas principalmente con las que no estamos de acuerdo.

El primero, el crear un comité de expertos. Nosotros pensamos que ya existe un órgano de participación, como es el Consejo de Protección de la Naturaleza en el que está representado pues desde los grupos políticos, sindicatos, la Universidad, las asociaciones conservacionistas, los municipios, por lo tanto, y muchos otros más. Por lo tanto, creemos que como lugar de participación, como lugar de debate, es más que suficiente la propuesta, como ya ha salido en el debate, faltan los municipios, faltan las asociaciones conservacionistas, falta mucha gente que tienen mucho que decir a la hora de desarrollar estos planes.

Además la iniciativa pide un cambio total en los planes. Pide volver a empezar el proceso y eso es algo que no nos podemos permitir el perder el trabajo que se ha realizado. Volver a empezar de cero, volver a tener el riesgo de sufrir esa sanción europea y, desde luego, está claro y como ya se ha reconocido desde el departamento del Gobierno de Aragón, se va a trabajar para mejorarlos y que la gente o el territorio pueda estar más cómodo y puedan cumplir ese fin que tienen que tener los planes de la Red Natura 2000. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias diputado. Grupo Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias presidente. Buenas tardes. En el interludio de esta X Legislatura, con dos años aquí compartiendo las Cortes con Vox, ya no esperamos nada de trabajo ni propuestas por su parte. Es más fácil hacer críticas destructivas y practicar la hipocresía política.

Aquí ha habido un proceso participativo para cumplir con un mandato europeo que nos amenazaba de sanciones y que, tras una década de retraso, por fin, con Podemos en el Gobierno de Aragón, se han hecho los planes de la Red Natura 2000. Lo difícil es participar, aportar, proponer. Lo fácil es una vez que ya están, criticarlos de plano. Y además con ocurrencias. Si cualquier otro hubiera traído la creación de un nuevo comité de expertos, ¿qué habría dicho Vox? ¡Chiringuito, más gastos, duplicación! Y sin embargo ahora lo traen en una moción, que es una ocurrencia más que lo único que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pretende es cuestionar de plano el trabajo que ha hecho no solo el Gobierno de Aragón, sino todas las personas que han participado. Y ¡ojo! Los planes no son perfectos. Y como ya los debatimos aquí no voy a entrar en el intríngulis porque llevo un procedimiento aprobado mediante el Decreto 13/2021 desde una metodología que es exactamente la misma que la que se desarrolló en Castilla y León, desde la cual se hizo el diagnóstico, sobre todo las presiones y amenazas. Porque le insisto en lo que dije la otra vez: creo que ustedes no entienden que los planes de la Red Natura no son exactamente un proceso de emprendimiento. Son planes para conservar la naturaleza, y dentro de la naturaleza, como bien sabemos, hay personas. Esto tampoco me lo afeen. Yo vivo en un pueblo. Sé perfectamente lo que es vivir cerca de la naturaleza y queremos seguir viviendo por muchos años, más gente incluso, y revertir la despoblación.

Pero, por fin, tras diez años de retraso tenemos ya aprobados unos planes de la Red Natura acordes a la normativa europea y estatal, que nos frenan ya las posibles sanciones europeas, y Vox lo que está planteando es que tiremos todo este trabajo a la basura y nos enfrentemos a millones de euros de multas. Pues no, no lo vamos a aprobar y vamos a votar en contra.

Como decía, estos planes se tienen que mejorar. Hay un procedimiento y una metodología que se está elaborando para lo que es la evaluación continua y seguimiento de estos planes y, efectivamente, ahí va a participar mucha gente y, sobre todo, con el mejor conocimiento técnico y científico de la evolución de estos espacios naturales.

Y para acabar, como le han dicho, a los señores de Vox les invito a que conozcan y se acerquen al Consejo de Protección de la naturaleza, que ese sí es un órgano que ya existe, colegiado, consultivo y de participación en materia de protección de la naturaleza y de utilización racional de los recursos. Ahí sí participan personas expertas de reconocida competencia y experiencia en diferentes disciplinas, en el estudio, en la protección, en la gestión del medio ambiente. Por cierto, hace un montón de jornadas en las que nunca jamás les he visto, nunca, y hacen bastantes, prácticamente una cada mes o más y yo suelo participar en todas. Son *on line* también, no hace falta que vayan a ningún lado. O sea, que lo de trabajar, si quieren, nos lo pueden seguir dejando a nosotros.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Pues bueno, yo con lo que me quedo, lo único bueno que hoy es que tenemos los planes de la Red Natura 2000, estos planes de gestión, que por lo menos no nos van a sancionar, que estuvimos a punto de ser sancionados, nos faltó bien poquito para ser sancionados.

Eso sí, no es que lo diga yo ni que lo diga Vox ni que lo digan otras personas: los planes de gestión son muy mejorables, dicho hasta por el consejero de Medio Ambiente, dicho hasta por el consejero.

Aquí se está hablando del Consejo de Protección de la Naturaleza. Por supuesto, nosotros tenemos representantes allí y estamos muy bien enterados, Juanma Castell nos tiene muy enterados de todo lo que allí se discute. Y yo no estoy valorando porque, señor Escartín, allí esos planes han llegado y se han valorado y, en sí, no han salido muy negativos. Pero, vamos a ver, allí no se valora el global. Entiéndame, señor Escartín, allí se cogen determinados puntos, determinadas situaciones, pero no se valora el global de esos planes. Y esos planes realmente afectan a muchísimos municipios que se han quejado, que se han quejado. Y otros pequeños municipios que se han quejado a la Diputación de Huesca, fundamentalmente en Huesca, pero en todos los sitios. Y la queja es esa falta de desarrollo.

Yo entiendo que estos planes son de biodiversidad y de cultura y de medio ambiente. Si yo lo entiendo, si yo no me hace falta que me lo expliquen, pero ¿no podríamos meter algo de desarrollo, que es lo que ha faltado en esos planes y es donde la gente del territorio se siente más incómoda? Vamos a intentar llegar a un acuerdo entre todos y hacerlo.

Yo, la propuesta de Vox a mí no me parece mal, a mí no me parece mal. Lo digo como lo siento y la voy a votar a favor porque, vuelvo a repetir, son muy, muy mejorables, muy mejorables estos planes de gestión.

Y, desde luego, no nos vamos a callar, porque esos pueblos que se han visto afectados porque la Red Natura 2000, como bien sabemos, tiene casi, casi el 28% es de Red Natura 2000, más luego todo lo demás casi llegamos al 40%, pues la verdad es que es muchísimo territorio en Aragón. Estamos hablando del territorio de una provincia, un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

poco más de una provincia. De Teruel, por ejemplo, sería más que la provincia de Teruel.

Entonces vamos a hacerlo con cabeza. Yo voy a votar a favor, señor Morón, voy a votar a favor porque, de verdad, no me gustan los planes, no me ha gustado cómo se han hecho y, desde luego, me preocupa la crítica que hay, la crítica que hay desde los municipios y desde las zonas que se ven afectadas.

Así que, votaremos a favor.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.
Señorías, muy buenas tardes.

Volvemos nuevamente a hablar hoy de los planes de gestión de la Red Natura. Ya lo hicimos en la última comisión y aprobamos además una moción de este grupo con la intención de que se revisaran y se rectificaran.

Unos planes de gestión que estamos hablando y que todos coincidimos en que satisfacen a pocos y que perjudican a muchos a causa de las fuertes exigencias y limitaciones que se imponen a los habitantes de que el territorio.

Ya lo dije en su momento y lo vuelvo a repetir: con la redacción actual, estos planes de gestión van a expulsar a los pocos habitantes que quedan en el medio rural y van a favorecer la despoblación poniendo trabas a esa actividad económica, desincentivando por otra parte el relevo generacional.

Por ello se hace imprescindible revisarlos, rectificarlos y mejorarlos. No se puede poner más limitaciones a la actividad económica, que es la que se desarrolla en el territorio. No se puede estrangular la agricultura, no se puede estrangular la ganadería o el propio sector forestal o cualquier actividad que se pretenda desarrollar en el territorio.

El pasado viernes, en la interpelación que motiva esta moción por parte de Vox, el propio consejero insistía en que los planes de gestión no son planes de desarrollo, que eso aquí se ha vuelto a decir hoy, pero lo que no pueden tampoco es impedir el desarrollo, y eso es lo que hacen estos planes de gestión.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y lo hemos repetido hasta la saciedad: la conservación del medio ambiente debe ser compatible con el desarrollo y la actividad económica del territorio.

Y todos hablamos de cómo luchar contra la despoblación. A todos se nos llena la boca, pero a veces parece que olvidamos la primera medida que debemos aplicar, y entiendo que la primera medida que debemos aplicar es facilitar el desarrollo de cualquier actividad económica para lograr que quien vive en el territorio se mantenga en el territorio y siga viviendo en el territorio.

Ya lo he dicho, lo hemos dicho en muchas comisiones, lo he repetido hasta la saciedad, como decía: la conservación y el desarrollo económico no tienen que ser antagónicos, tienen que ir de la mano, tienen que ir de la mano, y estos planes es lo que no hacen.

Si primamos ese malentendido conservacionismo sobre la actividad económica, en pocos años la especie a proteger no será la flora o será la fauna, la especie a proteger será el hombre.

Nosotros teníamos alguna duda con respecto a esta moción puesto que la pasada que habíamos aprobado una en esa línea, que nosotros éramos bastante más ambiciosos, por llegar a un acuerdo y sacarla adelante se quedó un poquito más corta de lo que a nosotros nos hubiera gustado pero, bueno, nos damos por satisfechos, pero como también entendemos que ésta, en cualquier caso, puede complementar la que aprobamos en la pasada comisión, nosotros votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Sí, gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Morón, nos trae una moción relativa a los planes básicos de gestión y conservación de espacios protegidos de la Red Natura 2000. Decirle que nosotros no vemos para nada pues clara de la creación de un comité de expertos para esto, de la creación de un comité de expertos *ad hoc* y menos en este momento.

Ya lo hemos hablado aquí todos. Se aprobó hace unas comisiones una iniciativa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, en el que manifestábamos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos la necesidad de una revisión inmediata de estos planes. Pero sí, como han hecho otros portavoces, me gustaría recordar que esos planes de gestión son una exigencia comunitaria y que además se habían recibido cartas de emplazamiento para su presentación. Por eso, tras un complejo trabajo se presentó en un ambicioso plan de choque que al final se tradujo en un decreto por el que se aprobaron todos a la vez.

Y es cierto, y así lo reconoció el consejero y lo hemos dicho aquí, que esto tiene sus inconvenientes y también sus deficiencias. Pero recordar que no tener planes nos podía llevar a sanciones y, sobre todo, a perder fondos europeos, por lo que ustedes pueden calificar la gravedad también del asunto.

Dicho esto, sabemos que el plan director estaba en evaluación ambiental y ese plan es fundamental para que luego los planes de gestión puedan reestructurarse y adecuarse a esa línea. Y ahí está la clave, señor Morón, y creo que así lo pusimos de manifiesto en la comisión a la que me he referido. Un plan director en el que debemos participar todos y en el que se debería atender las necesidades sobre todo que plantean los ayuntamientos, siempre en el sentido que hemos defendido desde el Grupo Parlamentario Socialista, que se cuente, como ustedes también han dicho, que se cuente con el territorio, se cuente con los ayuntamientos, con los agentes sociales, con los agricultores y ganaderos, con las gentes que hay que allí viven. Y eso es lo fundamental para su éxito.

Nuestra filosofía, y así lo defendimos en aquella comisión, es que proteger no quiere decir impedir o limitar el desarrollo económico y social. Es más, deberían ser complementarios. Por ello, la Red Natura 2000 sus planes de gestión deberían ser el elemento o marco o la herramienta que posibilitara una combinación de ese desarrollo económico y social en el mundo rural, con la necesidad de preservar y cuidar estos espacios.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que en este momento no cabe su iniciativa puesto que ya se instó al Gobierno de Aragón a revisar estos planes de acuerdo también a la aprobación de ese plan director.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.

Pasaríamos, por tanto, si les parece directamente a la votación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Por tanto, la moción decae con nueve votos en contra y siete a favor. Explicación de voto. ¿Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupo Vox en Aragón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente. En primer lugar, pues agradecer al Grupo Ciudadanos y al Grupo Popular por el apoyo de nuestra iniciativa.

Vamos a ver, se comentaba, algunos grupos han planteado ese temor a ese comité de expertos. Vamos a ver, no, no creo que dentro del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, no creo vamos, no, no quiero pensar, que no haya un ingeniero de montes, o un biólogo, o un geógrafo. Es decir, realmente lo único que se está pidiendo es crear un comité expertos, evidentemente, con los medios propios del departamento. No crear ningún chiringuito como ha comentado el señor Escartín. Comité de expertos de los propios expertos que tiene el departamento, que seguro que los tiene y muy buenos.

Esta medida, esta medida precisamente lo de propositivo que tenía era que pretendía, por un lado, evitar las sanciones que pudieran llegar de Europa, porque no se deroga el decreto ley, no se deroga el decreto ley. Simplemente se realizan modificaciones, reelaboraciones de cada uno de los planes de gestión y se va modificando el decreto ley, que es lo que pone en la moción. Si se la hubieran leído, pues la habrían comprendido perfectamente.

Y en segundo lugar, pues era una medida también propositiva en el sentido de evitar crear un nuevo frente, un nuevo frente judicial y enfrentar nuevamente a muchos municipios con el Gobierno de Aragón.

Ese era nuestro objetivo, no era otro, evidentemente. Parece ser que era una maldad.

Y en cuanto al señor Escartín, en cuanto al Consejo de Protección de la Naturaleza, evidentemente que es un foro de debate muy importante al que, por cierto, nuestro representante va a todas las reuniones, el [...] Consejo de Protección de la Naturaleza se quejó, se quejó de que su dictamen se ha tenido muy poco en cuenta.

Y cuando digo se quejó no me refiero exclusivamente al representante de Vox sino también a los grupos conservacionistas, porque al final, al final, ¡estos planes de gestión no han convencido a nadie! No han convencido a nadie y no gustan a nadie. No

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gustan a Vox, por supuesto, pero no gustan a muchos municipios y no gustan ni siquiera a los grupos conservacionistas.

Por lo tanto, el intentar buscar una solución a esta situación pues no creo que fuera una mala, una acción, como ha dicho el señor Escartín, destructiva, o no constructiva. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado. Chunta Aragonesista. ¿No? ¿Podemos?

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Por poner los puntos sobre las íes, yo hablo de críticas destructivas, no malinterprete ni manipule mis palabras.

Segundo. Yo no hablo de juicios de valor, mal, bien. Yo doy argumentos y no tenemos por qué coincidir en los argumentos.

Tercero. En ningún caso yo he hablado de las sesiones del Consejo de Protección de la Naturaleza. He hablado de las jornadas donde se dota el contenido. Las sesiones -que yo las conozco perfectamente- que no son abiertas donde tenemos representación, son técnicas, son políticas, no son divulgativas, no son de debate, que es lo que yo creo que ustedes más les interesa para conocer cosas del medio ambiente.

Y como argumento decir que no se leen nuestras mociones, ¡claro que nos las leemos! Todas nos las leemos. Lo que pasa es que a veces no estamos, no estamos de acuerdo con respecto a las críticas de los municipios o de colectivos conservacionistas. ¡Pues claro que hay críticas! ¡Si yo mismo lo he reconocido! Y por eso son mejorables y se está trabajando en la metodología para el proceso de seguimiento y de evaluación continua. Al final puede haber críticas por parte de gente que pide más conservación o puede haber gente que pide menos conservación, es decir, más protección a la naturaleza o más actividad humana. Si pasa al final lo mismo que con los indultos, que están de acuerdo Vox y del PdCAT. Venga, un abrazo, saludo.

El señor presidente (SABÉS TURMO): ¿Ciudadanos? ¿No? ¿Grupo Popular? ¿Grupo Socialista? Pues pasaríamos al siguiente punto. Punto número Tres. Debate y votación de la moción número 30 dimanante de la interpelación número 47 relativa a la Prevención y Extinción de incendios forestales y otras emergencias ambientales en el Medio Rural, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Tendrá, señor Romero, un tiempo de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias señor presidente. Esta moción trae consecuencia de la interpelación relativa a la Prevención y Extinción de incendios forestales y otras emergencias ambientales en el Medio Rural o mejor dicho, a las intenciones de la Dirección General de Gestión Forestal y Medio Natural de cambiar un modelo que ahora mismo está funcionando para adaptarse un operativo a su imagen y semejanza y convertirlo en un chiringuito en beneficio de Podemos a costa de todos los aragoneses.

Miren, señorías. El modelo actual ¿necesita mejoras? ¡Claro que las necesita! Lo hemos repetido en multitud de ocasiones. Y los que mejor conocen esas mejoras que necesita el modelo son los propios miembros del departamento que participan en operativo. ¡Pero, claro, a ellos no se les ha tenido en cuenta para nada, ni a los técnicos que participan, ni a los APN, y al resto de miembros del departamento que forman parte del actual operativo! ¿Qué hay que hacer? Mejorar el operativo, mejorar los centros de trabajo, los parques de vehículos de los agentes de protección de la naturaleza, la red de comunicaciones, crear las brigadas de investigación para averiguar las causas de esos incendios forestales. Eso es mejorar el sistema y algunas cosas más.

Pero para este nuevo modelo realizar labores de prevención y trabajar en verde para evitar trabajar en negro pues parece, le parece secundario. Para este nuevo modelo que pretenden implantar realizar buenas labores silvícolas y mantener un adecuado ordenamiento de las masas combustibles, es decir, gestionar adecuadamente o realizar una gestión adecuada, una gestión forestal adecuada del medio natural, también le parece secundario.

Pretenden reagrupar las cuadrillas y así se ha manifestado por las diversas visitas que han hecho al territorio. Pues hacer eso significa dejar desprotegidas grandes zonas forestales. Significa aumentar el tiempo de respuesta con el peligro de que lo que ahora son conatos, el 90% de las actuaciones, se conviertan en incendios o peor aún, en grandes incendios. Con este modelo se corre el riesgo de que las cuadrillas no adquieran la destreza necesaria y suficiente para atender con eficacia esas posibles incidencias.

Se aumentará la dependencia del agua para la extinción de los incendios, lo que sin duda va a redundar en una menor eficacia del trabajo de las propias cuadrillas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, quieren montar un operativo que nos satisface prácticamente a nadie con una intención, desvincularlo del departamento apartando a técnicos y agentes de protección de la naturaleza.

Lo que buscan con este cambio de modelo es crear, lo dije en la interpelación y lo vuelvo a repetir, un cuerpo de bomberos forestales, que es una vieja reivindicación de Podemos, que lo llamarán de otra manera, pero con un funcionamiento similar, basando este modelo en los grandes incendios forestales cuando en Aragón y gracias al diseño del actual modelo, el 90% de las actuaciones de los incendios se quedan en conatos.

Mire. Los grandes incendios forestales, lamentablemente, están fuera del alcance o fuera de la capacidad de extinción. Y por grande que sea el operativo, nunca va a estar suficientemente preparado para poderlos atajar porque existe un extraordinario factor limitante. Y este no es otro que las condiciones climatológicas. El modelo de extinción de incendios forestales de Aragón, y lo saben, es un ejemplo de eficacia y de eficiencia frente a otras comunidades autónomas que ya optaron en su momento por el cambiar sus operativos, que llegaron a cuadruplicar el coste medio por hectárea sin que en esos territorios se hayan mejorado las cifras del número de incendios ni de la superficie afectada o el de los tratamientos silvícolas ejecutados.

Como les decía al principio, con este cambio de modelo Podemos va a crear o pretende crear su chiringuito a costa de todos los aragoneses. Se duplicará, como poco, el gasto y se ahogará económicamente al departamento.

Por todo ello les pido el apoyo a la propuesta presentada consecuencia de interpelación. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. Grupo Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias presidente. Lo cierto, señor Romero, es que yo cuando leía esta iniciativa, un debate que tuvimos hace nueve meses, creo recordar, la última vez y mirando el Boletín Oficial de Aragón, que no hay ningún hecho administrativo o publicación que justifique que haya habido alguna novedad más allá de un trabajo encargado conforme a ley a un tercero. Es, además lo que nos vino a explicar en su día el director general, y ¡claro! Yo dudaba, yo dudaba de cuál era la intención de esta propuesta, pero la ha dejado meridianamente clara cuando realmente

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha centrado, ha centrado su exposición de motivos en la suposición sobre las intenciones que puede tener uno u otro socio de gobierno con respecto al desarrollo del operativo, del dispositivo de extinción de incendios forestales y otras emergencias.

Mire, en realidad es un debate que es verdad que el dispositivo que tenemos, el operativo necesita, necesita superar sus carencias, así lo decíamos hace unos meses cuando vino el director general. Izquierda Unida decía que hay que diagnosticar estas carencias y, sobre todo también poner encima de la mesa en qué condiciones están prestando estos servicios, pero poníamos encima de la mesa una cuestión que es fundamental: más allá de la extinción de incendios, hay que hablar de otras cuestiones como conservación, repoblación, regeneración de las masas forestales, de los ecosistemas, y claro, algo que colisiona frontalmente con esa definición que usted tiene de combustibles forestales, que parece reducen el valor ambiental de las masas forestales a la finalidad de la quema. Es decir, es una óptica que, desde luego, nosotros nos compartimos desde Izquierda Unida y, en cualquier caso, tiene mucho más que ver también con el desarrollo y cumplimiento de lo que determina la ley, la propia ley que tenemos y que, en cualquier caso, cualquier operativo, cualquier modelo tiene que enmarcarse— a no ser que queramos cambiarla, que igual es ese el debate que hay que afrontar— en el marco de esa ley.

Por lo tanto, yo no comparto, Izquierda Unida no comparte la intención de esta iniciativa, que no es otra que la de ahondar en posibles diferencias en el marco del Gobierno. Lo que sí que creemos es que ese dispositivo tiene que cumplir y tiene que contar con las condiciones oportunas para superar esas carencias, que ya abordamos en ese momento, que ya dijimos que había que hacer un diagnóstico, que ya dijimos también que debían de ser resueltas. Es verdad que ha habido un incremento presupuestario, es verdad que hay que ir mucho más allá de lo que supone ese incremento presupuestario pero, desde luego, como le digo, no compartimos el espíritu y la intención, como bien usted ha citado, de esta iniciativa, señor Romero. Así que, obviamente, no podremos apoyarle.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Romero, usted sabe que tenemos un operativo formado por más de mil doscientas personas, entre personal funcionario y personal contratado a través de la empresa pública Sarga. ¿Que hay que mejorarlo? Evidentemente.

Su moción plantea, por un lado, que la incorporación de las mejoras necesarias en el operativo de prevención y extinción de incendios forestales se cuente con la opinión de los técnicos y personal del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, así como otro tipo de cuestiones. Y en este caso, como bien sabe, se han abierto dos procesos participativos para contar con opiniones de otros profesionales y colectivos vinculados o relacionados con este operativo.

Actualmente el último proceso de participación todavía no está cerrado, puesto que se está trabajando en estos momentos en la elaboración del resultado del proceso participativo para trasladarlo así a los diferentes colectivos y personas que participaron en él.

Con respecto a los restantes puntos de su iniciativa, el actual Infoar, como ya conoce, tiene una dotación presupuestaria total de 31,5 millones de euros, tres millones más que el año anterior, que será utilizado para mejorar la contratación del personal laboral, por lo que debemos de ser conscientes que Infoar va a mantener el reparto por todo el territorio para que la atención a incendios sea rápida, sea eficaz y sea eficiente, que es lo que realmente le importa a usted, señor Romero, y nos importa a nosotros, al Partido Aragonés.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.

Grupo Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Bueno, esta moción, el grupo proponente, pide mejorar los actuales sistemas operativos de prevención y extinción de incendios, contando con las aportaciones de los técnicos del departamento, mantener un dispositivo de atención de emergencias y mejorar la gestión integral del medio natural. Eso es lo que yo he leído. Nada que objetar al respecto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los incendios forestales siguen siendo uno de los más severos factores de degradación del patrimonio forestal, así como una amenaza para bienes materiales e incluso vidas humanas, siendo un problema complejo, cíclico y recurrente.

En los últimos dieciocho años se han quemado más de cuarenta y tres mil hectáreas por estas causas en más de cinco mil cuatrocientos incendios.

Los incendios forestales producidos por el hombre, con origen antrópico— por accidentes, negligencias o intencionados— en Aragón, suponen la principal causa y un importante impacto sobre las personas, bienes y el medioambiente.

Poner a disposición de los técnicos responsables los operativos de prevención y extinción de los incendios, los medios adecuados y suficientes, es una obligación de cualquier Administración.

Finalmente, en Vox consideramos que el sector forestal forma parte del medio rural y debería integrarse en las políticas de desarrollo rural. Nuestros bosques reúnen múltiples recursos que es necesario aprovechar de forma sostenible como la caza, la pesca, o el aprovechamiento energético de los combustibles forestales.

En cuanto a la actividad cinegética, y pese a las múltiples críticas recibidas generalmente desde entornos urbanitas y sin conocimiento del medio rural, no cabe duda que contribuyen a la gestión de los montes, tanto ecológica como también económicamente.

Por otro lado, la biomasa, y dentro de esta la biomasa forestal, constituye una posibilidad real de contribuir al mix energético que necesitamos desarrollar en este país cuanto antes, aprovechando un recurso tan importante y contribuyendo a la limpieza y mantenimiento de los bosques.

Apoyaremos la iniciativa del grupo proponente.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, presidente.

Debatimos una moción sobre el operativo de prevención y extinción de incendios. Un modelo o un operativo, mejor dicho, que necesita mejoras, eso está claro, en ello se está trabajando desde hace seis años y no se están creando ni chiringuitos ni

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nada por el estilo, sino se está trabajando para mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras de este operativo.

En estos últimos seis años, en otras cosas, se han mejorado las partidas dedicadas al operativo. ¿Insuficiente? No, está claro que no. Se tiene que conseguir seguir trabajando para que puedan estar doce meses y se pueda realizar una gestión sostenible de los montes, que ese tiene que ser el objetivo, una buena gestión durante todo el año, que además generaría muchos puestos de trabajo o genera muchos puestos de trabajo en todo el mundo rural.

En cuanto a la iniciativa, plantea tres puntos.

El primero, pensamos que ya se está realizando, ya se ha realizado. Se han realizado dos procesos participativos, se ha analizado por parte del personal del Gobierno de Aragón, en marzo del 2021 salió otro proceso participativo al cual se están contestando a las aportaciones en este momento.

En el segundo parece que lo que se pretende es que desaparezcan puestos en algunas zonas. Entendemos que el Gobierno de Aragón en ningún momento va a permitir que se queden zonas en riesgo, zonas que puedan tener peligros, por ejemplo, ante un incendio forestal.

Y en cuanto al tercer punto, ya lo ha comentado, creo que el Gobierno de Aragón está trabajando desde hace seis años para mejorar la situación del operativo. Un operativo que tenía muchísimos problemas y, desde luego, se van consiguiendo mejoras poco a poco. No son suficientes y hay que seguir mejorando y seguir trabajando para que el operativo funcione lo mejor posible y para que los trabajadores y trabajadoras de este operativo tengan las mejores condiciones.

Por lo tanto, creemos que esta iniciativa recoge puntos que ya se están realizando y el Gobierno de Aragón, como decía, tiene el compromiso de ir mejorando y es lo que está haciendo estos últimos años.

Por tanto, votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

Grupo Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues tras años de recortes y de peor trabajo en el operativo de prevención y extinción de incendios de Aragón, es decir, peor trabajo para nuestros bomberos forestales, funcionarios en Sarga y en la Administración y, sobre todo, para la ciudadanía del medio rural que necesitamos seguridad en nuestros pueblos, pues llevamos— en la legislatura pasada en la oposición y en ésta especialmente— en el Gobierno de Aragón intentando mejorar el servicio y la profesionalidad de nuestros bomberos forestales. Y ahora viene el Partido Popular, en 2021, a decirnos lo que tenemos que hacer.

Pues miren, punto a punto.

Uno. ¿Nos van a decir ustedes cómo se hace la participación ciudadana? Hemos hecho dos procesos participativos en los que ha participado cualquier profesional de los diversos que están dentro del operativo, tanto a nivel individual como colectivo. Todo lo que hace referencia al dispositivo de emergencias, uno en junio de 2020, en plena pandemia, que se hizo en colaboración con el Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social, en el cual se fijó un documento para ver qué cuestiones había que mejorar y en la cual hubo más de cuarenta aportaciones. Y otro, el que sigue abierto— a finales de marzo de 2021 es otro proceso de participación— en el cual todas las personas han tenido acceso a todos los documentos de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal y el trabajo que hizo la Fundación Pau Costa y con talleres participativos. En este caso se está intentando responder y trabajar a todas las aportaciones que está habiendo. Un proceso que está totalmente abierto a todo el mundo, a técnicos, a agentes de protección de la naturaleza y a bomberos, insisto, de manera individualizada o colectiva.

Número dos. ¿Mantenemos la naturaleza del operativo de incendios? Si es que esté disperso por todo el territorio, sí. Si es para que se haga con más eficiencia el trabajo, con más eficacia y con más rapidez en la prevención y extinción de incendios, también. Si es para que haya más profesionales trabajando más tiempo, sí. Y si es para que tengan mejores condiciones laborales, exactamente.

Y con respecto al punto tres, lo que más estamos haciendo es incrementar la inversión en el operativo, algo que conseguíamos ya en la oposición presupuesto a presupuesto y que ahora estamos consiguiendo hacia el objetivo final: que estén trabajando doce meses al año, lo que para nosotros es la mejor gestión sostenible de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestros montes, nuestra mejor gestión para la prevención y extinción, y evitar también la proliferación de los grandes incendios forestales.

Y ahora mismo no estamos ante un chiringuito de Podemos ni ninguna reivindicación vieja. Estamos ante mil doscientos trabajadores en el periodo de máxima activación, que son funcionarios, que son profesionales contratados a través de Sarga, y lo que estamos intentando es modernizar y ampliar las funciones, no solamente en la parte de los incendios y en la parte de emergencias, como ya hemos hecho con la apertura de caminos en los momentos de grandes nevadas o recientemente en esta pandemia en las desinfecciones, colaborando con las entidades locales, para lo cual se está incidiendo fundamentalmente en la especialización y en la formación de los trabajadores.

Y una cuestión muy importante: el presupuesto. No sé si a ustedes les parece mal que el presupuesto de Sarga para el operativo en 2015 era de once millones, y actualmente el actual operativo, el INFOAR, dota de 31,5 millones, tres millones más que en el año 2020, sobre todo para mejorar la contratación del personal laboral en SARGA. Además, ocho millones de euros en otras partidas del presupuesto para mejorar medios, en concreto, este año: compra de nuevas autobombas y vehículos de todo terreno para los APN's, con la debida rotulación, luces y demás reivindicaciones solicitadas por los APN`s hace años. Ahora, con Podemos en el Gobierno se concreta. Un puesto de mando avanzado, ligero, que permitirá atender a varios incendios de manera simultánea. Y, por último, todo lo que anunciamos la semana pasada, que anunció el director general, de la renovación y la adecuación de los centros de trabajo y de todo lo que son los medios para el operativo INFOAR. Así que mientras ustedes siguen con estas PNL insulsas que votaremos que no, nosotros seguimos trabajando. Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. Grupo Ciudadanos.

El señor diputado DOMINGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente. Pues voy a hablar en castellano, señor Escartín, ¡que se me entienda bien, que se me entienda bien!

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que salga desde el 2014, miento desde el 2015 que llevo yo aquí, hasta día de hoy casi ha doblado sus recursos. ¡Eso es innegable! Eso no lo puede negar. Eso no lo puede negar nadie, y eso lo hemos visto, lo hemos visto. Yo soy el primero que lo digo. Y cuando llegamos aquí estaban trabajando entre, algunos cuatro meses, [...?], otros seis, otros ocho y al final, pues se puede llegar a trabajar diez meses, los doce todavía, aún no están trabajando los doce, señor Escartín, Dios quiera que sea pronto. Esperemos que en su mandato que, como dice usted.

Luego, que ustedes han llevado un especial celo con el tema del operativo, ¡desde luego que han llevado un especial celo! ¿Y que desde luego quieren cambiar el modelo? ¡Blanco y en botella! ¡Por supuesto que quieren cambiar el modelo! Lo único que aquí tenemos un problema, porque ustedes quieren cambiar el modelo, pero es que al consejero ¡ni le gusta su modelo ni le gusta el que hay! ¡Porque el otro día lo dejó bien claro! Dejó bien claro que gastaba mucho dinero en conatos, qué se podría hacer de otra manera. ¡Y hasta lo dijo bien claro! Llega un ribazo, que no se va a quemar más que el ribazo ¡y no se actúa! ¡Se quema el ribazo y punto, y ahorramos gastos! Dicho por el consejero ¡en el pleno, señores!

Así que creo que el modelo que yo busco y el modelo que ustedes buscan, el amo dice que no, ¡cómo les jode esa la palabra, verdad, señor Escartín! ¡Pues sí, ése es el que manda, ese es el que manda, aunque le tome el pelo el director general pero ése es el que manda! ¡Ése es el que manda! Y de momento creo que por ahí no van en el mismo camino.

Luego con lo del trabajo externo que decía el señor de Chunta. Sí, sí, un trabajo externo de catorce mil novecientos noventa y un euros a una empresa independentista catalana, desde luego, ¡coleguitas! –Sí, lo vuelvo a repetir- para que lo quieran decir. ¡Sí, sí, sí, sí, sí! Sí, lo vuelvo a repetir, ya lo dije una vez dos y ahora digo la tercera vez. ¡Sí, sí! Venía hasta en catalán en la página *web* que no te podías ni entenderlo. ¡Que no hombre, que no! ¡Que no tenemos aquí empresas! ¡Que no tenemos aquí...! ¡No, no, hombre, por favor, claro, sin concurrencia y competitiva, a dedo! ¡A dedo!

Otra cosa señor Escartín. ¡Ojalá fueran funcionarios! No son funcionarios los empleados de SARGA. ¡Ojalá fueran funcionarios! Ahora mismo has dicho que eran funcionarios, ahora lo han dicho, ahora mismo lo has dicho.

Y luego sobre todo, tenemos que buscar el futuro de la empresa. Son mil doscientos trabajadores y hay que buscar muchas más acciones, aparte de la prevención

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y extinción de incendios que pueden realizar esa empresa, que puede realizar esa empresa, y esa es nuestra misión también. Darle viabilidad a SARGA, que de momento, sí, tenemos el compromiso, ¡pero veremos a ver hasta dónde dura el compromiso! Porque las vacas ahora no están gordas, están flacas. Así que esperemos darle viabilidad, y muchas más misiones de las que realmente se tienen que tener.

Nosotros vamos a estar con el operativo. ¡Claro que vamos a estar con el operativo! ¡Jamás he estado yo en contra del operativo! Pero desde luego vamos a buscar un operativo bueno para la ciudadanía, no bueno para unos pocos. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias diputado. Grupo Socialista.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Sí, gracias presidente. Eso es lo que queremos, señor Domínguez, que el operativo sea bueno pues para todos.

Señor Romero, pues esta tarde nos trae una moción dimanante de esa interpelación que le hizo al consejero sobre la prevención y extinción de incendios forestales y otras emergencias en el ámbito rural.

De verdad que voy a ser muy breve. Poco me queda decir de las intervenciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. El Grupo Parlamentario Socialista no apoyará la iniciativa que usted nos trae a esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Y no porque no compartamos parte de su exposición, bueno, donde explica pues la problemática existente, a todo lo que nos enfrentamos, sino porque muchos de los argumentos expuestos, bueno, algunos un poco fuera de tono, son suposiciones suyas y que no tienen ninguna base documental.

Y además también porque desde el departamento se está trabajando, se está planificando y se están, perdón, atendiendo muchas ya de las necesidades. Se ha contado y se está contando con la participación y opinión de técnicos y personal del departamento. De hecho, ya lo han comentado, se abrieron dos procesos participativos para cualquier persona relacionada con el dispositivo de emergencias ambientales, para que cualquier persona pudiera intervenir y aportar lo que considerase necesario. No se está planteando, tal y como ustedes dicen, cambiar la naturaleza total territorial del operativo y se está trabajando en el incremento de la inversión del operativo para poder

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

realizar una mejor gestión sostenible de los montes y una mejor prevención de los incendios.

Así como he dicho al inicio de mi intervención, señor Romero, no apoyaremos su moción. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada. Por tanto, señor Romero, pasaríamos, si le parece a la votación. **¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, decae la moción con ocho votos a favor y diez en contra.** ¿Explicación de voto? ¿Izquierda Unida? ¿No? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos?

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Sí, presidente. Una vez más, voy a intentar contestar a las terribles inexactitudes, en este caso, del portavoz de Ciudadanos. Solamente dos cuestiones. Mis palabras textuales han sido que tenemos mil doscientas personas en máxima activación en el operativo, funcionarios y profesionales contratados a través de SARGA. No me dé lecciones a mí de quién está contratado, que sabemos perfectamente los que son y dónde están.

Y luego, por último, sobre sus apreciaciones sobre lo que él ha llamado “empresa independentista catalana”. Bueno, la Fundació D’Ecologia del Foc i Gestió D’Incendis Pau Costa Alcubierre -que está todo en castellano la página *web*- igual que yo la leo en catalán, porque me gusta leer en catalán, también la puedo leer en castellano, yo siempre la he leído en castellano o en catalán, es la empresa que ganó la licitación del contrato menor que sacó el Gobierno de Aragón en el verano de 2020 para la asistencia técnica del nuevo operativo de extinción y prevención de incendios. Y trabaja con entidades muy variadas, que lo tiene en la página *web*, y como usted lo habrá visto en castellano, como el Gobierno de Castilla La Mancha. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. ¿Grupo Ciudadanos? ¿No? ¿Grupo Popular?

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, muchas gracias. Señor Sanz. No es ninguna novedad. Hable, cuando yo planteaba lo que he planteado, hable usted con los ayuntamientos donde pretenden reubicar las cuadrillas. Hable con los técnicos del departamento. Hable con los miembros del operativo y le dirán, más o menos, lo mismo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que le he dicho yo. ¿Proceso participativo? Más bien ha sido un simulacro, ¡hombre! ¡No me quieran justificar la participación de los técnicos y miembros del operativo en que vayan al proceso participativo! ¡No señor! A los técnicos y miembros del departamento, APN's, etcétera del operativo se les entrega lo que ha traído la Fundación Pau Costa para que emitan su opinión. ¡Pero si es que lo que ya estaba, lo que ya habían trabajado los técnicos del departamento lo echaron por los suelos, no lo han tenido en cuenta y encargaron ese trabajo a esa fundación o ese estudio a esa fundación, por el importe que estábamos hablando por menos de quince mil euros a dedo!

Mire, sí que me alegra una cosa. Hemos presentado multitud de iniciativas reclamando y preguntas reclamando vehículos para los APN's y mejores motobombas o autobombas, perdón, para el operativo, así como el sistema de comunicación que deje ya de una vez por todas de ser analógico. Me alegra que hayan comentado, creo que ha sido el señor Escartín, que se van a adquirir vehículos para los APN's y que además van a estar rotulados adecuadamente. ¡Ya era hora, ya era hora! ¡Llevo dos años, dos años preguntando por lo mismo!

En cuanto a lo que usted ha comentado de las suposiciones, ¡no son suposiciones, son hechos, son hechos! Porque lo que he dicho es lo que les ha trasladado a los alcaldes y alguno más el propio director general en las visitas que ha hecho a algunos municipios, no a todos. ¡Justamente ha ido a los municipios donde pretende llevar las cuadrillas o reubicar las cuadrillas! Y le pongo un ejemplo. La cuadrilla de Teruel la pretenden llevar a Cedrillas, la Camarena y Manzaneda, a Sarrión, sin ningún criterio técnico, dejando el Turia completamente desabastecido.

Y por cierto, cuando hablan de participación pública de los miembros del departamento, dicho por algún miembro: les han prohibido, no que participen, pero les han prohibido que muestren su opinión sobre el estudio y sobre el nuevo modelo operativo que pretenden implantar.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Pasaríamos al punto número cuatro... por favor, señores diputados, debate número cuatro... punto número cuatro: debate y votación de la proposición no de ley número 29 sobre la ratificación y ampliación del acuerdo de los grupos parlamentarios

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobre la reforma de la PAC, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tendrá el señor Domínguez un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Bueno, como todos ustedes saben, está ya finalizando a nivel europeo la negociación para una nueva PAC veintitrés-veintiocho, y aquí en España, pues también está habiendo varias reuniones entre el ministro y los determinados consejeros y toda la parte técnica; y la verdad, lo que hace tres meses se veía como algo muy positivo: que iba a ser un cambio en la regionalización, iba a ser un cambio con el tema de los derechos históricos y la convergencia, y venían varios cambios que, desde luego, sonaba muy bien la música de una cosa lógica y la verdad de sentido común.

Pero últimamente la verdad, el ministro ha reculado, el ministro ha reculado. No porque lo diga yo, todas las informaciones, todos los medios de comunicación, y la verdad hasta el propio consejero nos ratificó que, la verdad, las cosas no estaban bien. Todos sabemos lo que nos jugamos esta próxima PAC aquí en Aragón y todos sabemos lo que nos jugamos en el modelo familiar, porque si seguimos con una PAC igual o parecida a la del periodo 2014-2020, acordaros que la agricultura familiar y el modelo aragonés tienen los días contados.

¿Principal motivo de todo esto? Desde mi punto de vista, el más grave de todos es el de los derechos históricos. No podemos seguir con los derechos históricos. Nosotros hicimos un pacto con varias organizaciones agrarias y varios partidos, de los cuales, todos están representados aquí, hicimos un acuerdo, llegamos a un acuerdo, pues para modificar las cosas que nosotros veíamos muy dañinas y que estaban dañando lo que es la agricultura familiar y el campo aragonés. Y el primero era el tema de los derechos históricos.

Nosotros sabemos perfectamente que tiene que haber un periodo, un periodo para que esos derechos históricos vayan a menos y se erradiquen, pero nos estamos enterando que posiblemente ese periodo sea cuando finalice este periodo PAC, a lo cual, desde mi punto de vista, es una verdadera barbaridad. Traigo una proposición no de ley que voy a leer, y que todos lo habrán leído, pero, desde luego, quiero que se escuche y es: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que defienda ante el Gobierno de España la necesidad de reforma de la PAC en línea con los acuerdos plasmados en el documento denominado *Posición de la Comunidad Autónoma de*

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón sobre la reforma de la PAC". Y muy especialmente, y muy especialmente, no he querido meter todo el documento, muy especialmente estos puntos en los que respecta al apoyo al modelo de agricultura familiar, la aceleración del proceso de convergencia, algo vital, entre regiones, entre regiones y la eliminación de los derechos históricos.

Si seguimos con el tema de los derechos históricos, vuelvo a repetir, para que alguno se me coma y empiece a ser odiado otra vez como el jueves: no podemos tener cuarenta mil perceptores de PAC, de los cuales treinta mil apenas llegan al 20% de la rente, a lo cual no se dedican a la agricultura; y de esos veinte ni siquiera se dedican. No podemos seguir así. Eso tiene que ser para las personas que realmente trabajan en la agricultura y no hablamos de trabajar al 100%, ¿eh? Que para nosotros en nuestro acuerdo se habla de un 30% agricultor genuino, un 30% de la facturación, un 30%. Por favor, ¿qué estamos haciendo? Nos cargamos el modelo.

Y aquí mucha gente está muy calladita y nadie dice nada, porque, claro, es mucha gente que percibe y se puede ver afectada, pero vale ya, aquí hay que dar la cara ya, ¿eh? Y aquí hay que poner la cara todos y decir lo que hay. Y lo vuelvo a repetir: no puede ser, no puede ser

Si en Aragón hay un millón doscientos mil ovejas, tienen que cobrar ese millón doscientas mil ovejas. Y si hay un montante económico, ese montante económico lo tienen que cobrar ese millón doscientas mil ovejas. A la cantidad que sea lo que sea ese montante y no los dos millones cuatrocientas que lo están cobrando. O sea, un millón doscientos mil ovejas se están cobrando que no existen. O sea, ese agricultor de sofá que ni siquiera se le puede llamar agricultor.

Se acabó. No podemos seguir con los derechos históricos. Esto es anacrónico y lo explicaré las veces que haga falta, las veces que haga falta. Y me podrán decir: "yo estoy a favor, yo estoy en contra", pero es que esto es tan de sentido común, que es que esto vamos a una mesa y que alguien me diga por qué defiende esos derechos históricos y que personas, que no tienen ya actividad agrícola desde hace muchos, muchos, muchos años siguen cobrando y el que está currando, no. ¿Que alguien me lo explique, de verdad?

No me he querido ir a todo el acuerdo y aquí hay grupos políticos y hay organizaciones agrarias, como ARAGA y como ASAJA, que no la suscribieron; y aquí, por ejemplo, está Vox, está el PAR y está el PP que tampoco lo han suscrito.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo solamente les digo que miren qué puntos: apoyo al modelo de agricultura familiar, aceleración del proceso de convergencia entre regiones y eliminación de los derechos históricos. Hoy se va a ver en este Parlamento quién está a favor de estos tres puntos y quién no está a favor de estos tres puntos. Y tendrán que explicar por qué no se está a favor de estos tres puntos. A mí que me lo expliquen, porque es que cada vez que veo el tema de los derechos históricos, aún no he encontrado a nadie que me dé un razonamiento lógico de por qué están. A nadie, a nadie, a nadie, así que espero que apoyen esta moción.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

En el Partido Popular, en defensa de la enmienda planteada, tres minutos.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señor Domínguez, ustedes basan esta propuesta en el documento que firmaron en 2018 y en la adenda que presentaron este mismo año 2021, documento que adolece de una cuestión muy importante y adolece de la firma de todas las organizaciones agrarias, porque algo falla en ese documento. Tan bueno, tan bueno no será.

Y es que al final no han conseguido atraer a todas las organizaciones agrarias. Mire, si el Departamento, si todos ustedes consiguen un acuerdo donde estén todas las organizaciones agrarias, un acuerdo que suscriban todas las organizaciones agrarias tiene nuestro compromiso, el compromiso del Partido Popular, de que también nos sumaremos a ese acuerdo.

Nosotros le planteamos una enmienda instando al Gobierno de Aragón a que defienda una reforma de la PAC que garantice la rentabilidad de todas las explotaciones agrarias y ganaderas, especialmente aquellas de carácter familiar con un acuerdo previo, como decía, de todas las organizaciones agrarias. Que priorice todo lo que respecta al agricultor genuino vinculado a la producción y a la actividad agraria, que priorice el acceso y la profesionalización de los jóvenes a la actividad agraria, que priorice la promoción, incorporación también, de la mujer al sector agrario. Y una cuestión que me parece muy relevante y que usted no ha hecho mención, y es apoyar todas aquellas políticas que estén orientadas a favorecer la unión de las cooperativas agrarias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque, hasta ahora, y si lo analizamos, lo que conocemos de la nueva PAC, tampoco es que lo conozcamos todo, pero lo que conocemos se puede calificar de “rotundo y absoluto fracaso”. Fracaso, en primer lugar, del ministro Planas en la negociación de ese marco, del marco financiero, porque España va a perder fondos. Recibirá menos dinero en este periodo veintiuno-veintisiete del que ha tenido en el veinte-trece... 2020, o sea, 2013-2020, lo que va a suponer unos recortes y unas pérdidas de ingresos para todos los agricultores.

Fracaso, por otra parte, del Gobierno de Aragón, porque lleva seis años prometiendo una nueva PAC, una PAC que apoye al agricultor a título principal, que iguale el cobro de las regiones productivas, que suprima los derechos históricos y nada de eso han conseguido, más bien al contrario. Seguirán cobrando ovejas aquellos que ya no las tienen.

Y fracaso en su aplicación, porque será una PAC con unas condiciones medio ambientales durísimas. Estamos hablando de los eco-esquemas. Es decir, vamos a exigir más sacrificios a los agricultores y ganaderos, más condiciones a los agricultores y ganaderos, pero les vamos a dar menos dinero.

Los agricultores aragoneses salen perdiendo y no mutualicen la culpa, porque la culpa al final es de quien está ahora mismo gobernando, del PSOE nacional y del PSOE de Aragón. Han estado seis años mareando la perdiz, prometiendo lo que sabían que no podían cumplir y finalmente los paganos van a ser los de siempre, los agricultores y los ganaderos aragoneses.

Muchas gracias.

El señor presidente SABÉS TURMO: Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, Grupo Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Romero, no se últimamente qué les dan de comer que les hace perder la memoria de esa manera. No lo sé, no lo sé es. Es increíble. No vamos a entrar ahora en debates de quién puso más, pero, desde luego, quiero decir, la política agraria común no es de hace cuatro años. El modelo que estamos viviendo y sufriendo no es precisamente impulsado por parte de aquellos que pensamos que la PAC tiene que ser para quien la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabaja, para quien trabaja la tierra, vive en ella y para quien cuida el ganado. Y no para nadie más.

Y eso es lo que creo que es objeto de este debate que, en otro orden de cosas, mantuvimos exactamente en los mismos términos propositivos o muy parecidos hace apenas cinco días en el Pleno de las Cortes, a propuesta de Izquierda Unida. Y es verdad, vamos a volver a ver ese retrato de quienes, con unas justificaciones u otras, con unas excusas más bien u otras, pues van a intentar volver a apostar por un *status quo* que ataca directamente además al modelo mayoritario en Aragón, al modelo social, familiar de la agricultura que vive, trabaja la tierra, cuida al ganado, que vertebraba población, que vertebraba territorio, que mantiene población, que fija población y que garantiza los pueblos vivos.

Y ese es el debate, señor Romero y señores de las derechas, hay un problema, hay un problema que ustedes no quieren afrontar. No es una cuestión de que suscriban o no suscriban todas las entidades agrarias un documento. Es muy complicado cuando se defienden intereses distintos y hay quienes están defendiendo que sigan existiendo privilegios, porque la piedra nuclear que ustedes sacan de esta propuesta en su enmienda es precisamente el reconocimiento de los derechos históricos. Ustedes siguen apostando por mantener ese *status quo* y no se va a poder superar la situación hasta que no destinemos todos los fondos, precisamente a favorecer un modelo de agricultura.

Yo, planteábamos en el Pleno... da igual ATP, explotación prioritaria, hablemos de las UTA como hablan en Navarra, hablemos de agricultura genuina. Da lo mismo, pero hay que definir qué modelo queremos trabajar y sobre qué modelo queremos pivotar; y eso hay que trasladarlo. Cuando se concreten los reglamentos europeos en el ámbito de los planes estratégicos nacionales que están ahora en el marco de debate, también vía bilateral y después en el marco de las competencias de los márgenes que tengamos también aquí en Aragón y yo lo que voy a volver a poner encima de la mesa es la necesidad de que el consejero, cuando todo, acabe como acabe, ojalá acabe mejor de lo que parece, traslade la filosofía de ese acuerdo también a la hora de determinar determinadas cuestiones aquí en Aragón.

Porque luego no podemos seguir diciendo que apoyamos la agricultura social y familiar, pero luego destinar recursos económicos a empresas agroalimentarias que poca necesidad tienen, poca necesidad tienen de fondos y recursos de desarrollo rural, etcétera, etcétera, etcétera, mientras dejamos de lado otras cuestiones como las zonas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con limitaciones naturales o el favorecimiento de los profesionales de los que estamos hablando.

Por lo tanto, es una cuestión de prioridad y de determinación de modelo, y no se puede exigir a modelos distintos que comulguen con la misma propuesta, porque es imposible. Hay que elegir y ustedes están eligiendo. Las derechas están eligiendo y nosotros también estamos eligiendo: en favor de la agricultura social y familiar sostenible que vertebra el territorio, que vive de la tierra, que trabaja en ella y que cuida el ganado, que mantiene los pueblos vivos y hace posible el futuro del medio rural.

Esa es la propuesta que mantiene Izquierda Unida frente a la propuesta que sigue primando los intereses de la agricultura de sillón, los intereses especulativos y los intereses de los rentistas; y es ahí donde está el dilema, y entonces hay que elegir. Y yo creo que este Parlamento, a tenor de la estructura productiva, de la estructura agraria aragonesa de la tierra, debería de elegir en el camino correcto. Y el camino correcto es aquel que hace apenas tres años ya, en 2018, nos llevó a firmar un acuerdo valiente, vanguardista en ese momento y, sobre todo, centrado en las necesidades de nuestra tierra y de nuestro territorio, de sus agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas de la agricultura social y familiar.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Pues, señor Domínguez, ya le adelanto que, desde mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés vamos a abstenernos, acepte o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular; y usted sé que me va a decir o a pensar que modificamos la votación con respecto a la votación del Pleno pasado en una iniciativa muy similar.

Pero mire, entendiendo que compartimos muchos de los puntos que ustedes solicitan en su iniciativa, otros, como ya manifesté en el Pleno tenemos algunas dudas, pero lo que tenemos claro es que el Grupo Aragonés no va a ser un obstáculo para el desarrollo de nuestros agricultores y ganaderos.

Nosotros vamos a seguir siendo coherentes con lo que venimos defendiendo con respecto a este tema. Ya lo comenté en el Pleno, ya en 2018 no firmamos el acuerdo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobre la Política Agraria Común por una razón: porque seguimos entendiendo que es una cuestión tan sumamente importante que para nosotros es fundamental que el acuerdo se firme por todas las asociaciones agrarias y partidos políticos.

Es un tema tan importante que entendemos se requiere la unidad de todo el sector para defender una posición aceptada por todos, porque afecta a todos. Nosotros entendemos que la PAC debe contribuir a la renta agraria, familiar, profesional, pero deben existir mecanismos que permitan que estos agricultores pueden arrancar con sus negocios.

No duden que el Grupo Aragonés está a favor de que se produzcan cambios en esta política, pero siempre teniendo unas alternativas claras y consensuadas. Por ello y por coincidir en muchos puntos de su iniciativa es por lo que, como le decía al principio de mi intervención, nos abstendremos en la votación.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.
Grupo Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues en esta iniciativa Ciudadanos insiste nuevamente en la postura que el Gobierno de Aragón debe defender en la conferencia, ante la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, en relación con la reforma de la PAC.

Es la defensa cerrada de un documento que firmaron unas agrupaciones agrarias y unos partidos políticos en el año 2018, pero realmente, con esta propuesta, parece que más que consenso lo que pretende es escenificar esas diferencias, porque, ¿qué le hace pensar que ahora esos grupos, que ya en su momento no firmaron ese documento ahora van a cambiar de opinión? *[Comentarios]*.

Y, además, y, además, ¿qué sentido tiene instar al Gobierno de Aragón a defender algo que el propio Gobierno de Aragón ya ha manifestado que va a defender? Porque el señor Olona ya ha postulado claramente en favor de esa intención de defender el modelo de agricultura familiar y la supresión de los derechos históricos. Por tanto, es una proposición no de ley que, de alguna manera, lo que quiere es incidir en algo que el Gobierno de Aragón ya tiene previsto hacer.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como se dijo en el debate y votación que les planteé en el Pleno, hay muchos flecos que concretar en la nueva reforma de la PAC y muchas incertidumbres que se plantean del sector. La verdad que desde Vox podemos estar de acuerdo en la defensa firme que se debe de hacer en el modelo de la agricultura familiar, pero hay cuestiones de ese documento que se firmaron en el año 2018, que, evidentemente tendríamos que estudiarlas. No, no vamos a dar un cheque en blanco, ni vamos a firmar un documento en el cual nosotros no participamos de ninguna manera.

El propio proceso de negociación que está llevando a cabo de reforma de la PAC tampoco nos gusta. Hay una serie de cuestiones que, evidentemente, nos generan muchas dudas y nos parecen una reforma muy incompleta y que, desde luego, no garantiza. no garantiza, como ya comenté también en el último Pleno, que realmente se vaya a mejorar la renta de los agricultores que trabajan sus tierras y que se vaya a garantizar entre otras cosas, por ejemplo, el relevo generacional de las familias.

Tampoco acabamos de ver algunas cuestiones de esta reforma de la PAC, y algunas que estaban ya incluidas en ese documento en el año 2018, como esa cada vez mayor condicionalidad verde, que de alguna manera grava, aumenta la burocracia y grava también a los propios agricultores.

En Vox reafirmamos claramente, y en eso sí que lo podemos decir claramente, en una apuesta a favor del apoyo directo al modelo de la agricultura familiar profesional sostenible, vinculada al mundo rural vivo, que impulse el relevo generacional de las familias en el campo y a la sostenibilidad económica, social y ambiental de las exportaciones. Pero, insisto nuevamente: la verdad es que no, no acabamos de ver, primero, el sentido de la propuesta y que, además, no creo que sea el camino. No creo que sea el camino que los grupos se tengan que posicionar, tanto los grupos que ya no firmaron en el 2018, como los nuevos grupos que nos hemos incorporado a este Parlamento, tengamos que firmar a pie juntillas un documento realizado en el 2018 en una situación del campo aragonés, que probablemente en muchas cosas tiene que ver con la situación actual, pero en otras muchas no.

Por tanto, yo creo que, si quiere usted buscar consenso, pues habrá que empezar desde el principio y habrá que abordar esta cuestión con todas las agrupaciones agrarias y con todos los partidos políticos, como ha propuesto la enmienda del Partido Popular que, si tiene a bien, desde luego, nosotros apoyaremos.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.
Grupo Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, presidente.

Señor Ramírez, da igual lo que digamos, mientras aparezcan los derechos... Domínguez, los derechos históricos no va a ser posible que se llegue a un acuerdo. Hay grupos que no quieren que aparezca... que desaparezcan los derechos históricos, no quieren que desaparezcan los privilegios, con lo cual se va a dificultar que se rejuvenezca el sector, que haya un relevo generacional. Que un joven que se compra un rebaño de ovejas no pueda cobrar la PAC por esas ovejas, lo cual creo que es vergonzoso.

Está claro que la PAC hay que reformarla, reformarla en profundidad. No podemos seguir así. Hay que acabar con los agravios y necesitamos una PAC que realmente sea beneficiosa y ayude al sector. La PAC actual es ineficaz.

Por lo tanto, hay que trabajar hacia buscar una política agraria mucho más justa. Nosotros compartimos ese acuerdo del año 2018. Ojalá se pudiera abrir a más grupos, abrir a más sindicatos agrarios, pero mientras aparezcan los derechos históricos está claro que va a ser absolutamente imposible y mientras el plan tenga ese privilegio, nosotros creemos que va a ser muy difícil avanzar en el mejorar la situación del campo aragonés y, como decía antes, en rejuvenecer el campo aragonés.

Hay que apoyar también, porque hay otros puntos importantes que se recogen en ese acuerdo: el apoyo a los agricultores profesionales y al modelo familiar, el agricultor genuino. Yo voy a poner un dato: el 70% de los beneficios de la PAC acredita rentas agrarias inferiores al 10%. Con lo cual, de profesionales tienen poco, con lo cual el que se dedica profesionalmente a esto sale perjudicado con respecto al que no se dedica profesionalmente.

Por lo tanto, hay que defender esa definición del agricultor genuino, ayudas que realmente lleguen a quien de verdad trabaja. Se habla del 50% en ese acuerdo. También hay que buscar otras cosas que considero que son importantes, como el tema de la igualdad de género, acabar con la brecha de género que existe en el campo aragonés. Acabar con la brecha de renta que también existe, que sigue sufriendo quien vive día a día de la agricultura y de la ganadería.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, hay muchas cosas que mejorar, hay muchas cosas en las que podemos estar de acuerdo, pero con los derechos históricos está claro que hay parte de ellos con los cuales nunca vamos a poder llegar a un acuerdo porque quieren seguir manteniendo ciertos privilegios. El Gobierno de Aragón, el consejero ya ha dicho que defendería la posición. Cada vez es más difícil, porque los intereses son muchos en otros territorios, pero, bueno, yo creo que Aragón tiene que tener una postura firme e intentar mejorar la situación del campo aragonés y de quien vive de él.

Por tanto, votaremos a favor.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Parlamentario Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Vamos a votar que sí a esta proposición no de ley, que no pide que el PP vote nada ni firme nada, ni pide que Vox firme nada ni que ARAGA firme nada, ni que ASAJA firme nada. Pide que el Gobierno de Aragón defienda la agricultura familiar, la convergencia entre regiones y la eliminación de los derechos históricos, y eso es exactamente lo que vamos a votar.

Espero que Ciudadanos no acepte la enmienda del Partido Popular, porque es darle la vuelta totalmente a la iniciativa y llevamos ya varios meses debatiendo lo que toca. Y aquí sí que respondo a la idoneidad o no de esta proposición no de ley, yo creo que el momento es ahora, en el cual, con la presidencia de Portugal en Europa se está ultimando el Reglamento de la PAC, en la cual, conservadores y ultraderecha han tenido bastante que decir en su debido tiempo y han votado a favor, hay que recordarlo; y, por otra parte, el Plan Estratégico Nacional, que es el que está debatiendo el ministro Planas con las comunidades autónomas de que finalizara en el reglamento español, digamos, de los años 2023-2024, salvo estos periodos de transición, ¿no? Digamos 2021-2022, que no es el tema de la PNL.

Pero yo sí que lo voy a unir al debate que tuvimos en el Pleno el otro día a través de la iniciativa de Izquierda Unida que aprobamos. Yo recuerdo que Vox hablaba de que no le gustaba la condicionalidad ambiental. Es normal cuando niegas el cambio climático, pues negar que la agricultura y el sector primario tienen un peso importantísimo en la transición ecológica es coherente. Negaban las políticas de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

igualdad, cuando estamos hablando de agricultura familiar, hablamos de agricultor o familia, pero dentro del agricultor familiar estamos intentando que haya más mujeres que tengan los mismos derechos que los hombres también en el campo, pero, sobre todo, hablaba de una cuestión que a mí me hizo pensar bastante; y era que esta PAC no acabe siendo de vencedores y vencidos.

Entonces, claro, cuando todos estábamos argumentando que defendemos a los agricultores familiares, profesionales y sostenibles yo pensaba: bueno, pues se supone que esos son los vencedores y entonces, ¿los vencidos quiénes son? Y entonces intervino el señor Celma del Partido Popular y él hablaba de que conocía un agricultor que había hablado en Aragón y con otro en Tauste para decirnos que los demás no hablamos con agricultores, cuando algunos somos agricultores, que es lo que le contesté yo, y yo pensaba: ¿con qué agricultores hablará él?

Porque todo el rato estaba hablando, no de trabajo, estaba hablando de inversión, de que invierten, invierten, invierten. Y yo pienso, y les pregunto directamente a las señorías del PP y de Vox después de su voto, que tendrán un turno para la defensa su posición: si ustedes no defienden la agricultura familiar, profesional y sostenible, los vencedores que nosotros queremos de esta nueva PAC, ¿los vencidos quiénes son? ¿Los que especulan, los que especulan son los vencidos?

Me gustaría que respondieran de eso. No, le he oído bastante de ese debate, porque realmente yo creo que tiene su interés. Y nosotros por nuestra parte tenemos muy claro que la supresión cuanto antes de los derechos históricos es algo que es importante. No es la única, ya sabemos que luego hay que tocar muchos temas que tienen que ver con la regionalización, el proceso de convergencia, la definición del agricultor genuino, que tenemos que, claramente, que el agricultor que vive sobre todo del campo es el que tiene que recibir más ayudas, pero también somos conscientes de que hay agricultores con pluriactividad que tienen que recibir otra serie de ayudas.

Hay que planificar adecuadamente superficies y sectores para evitar desigualdades entre regiones y también entre producciones que se han quedado fuera de la madre de todas las políticas públicas europeas, que es la PAC y, en definitiva, lo que tenemos que trabajar, aunque no seamos todos, aunque seamos una gran mayoría política y agraria aragonesa, es en que aumenten las rentas de los que realmente madrugan todos los días para dedicarse a cuidar el ganado o cuidar la tierra.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Sí, gracias, presidente. Muy buenas tardes de nuevo.

Señor Domínguez, volvemos a hablar de la Política Agraria Común. Algunos grupos parlamentarios, pues ya lo hemos dicho, tenemos muy claro lo que queremos, hacia dónde deseamos ir y otros pues de ustedes, izquierda, derecha, arriba y abajo -y perdonen la expresión-, pues van mareando la perdiz.

Está muy reciente el debate que tuvimos al respecto en el último Pleno celebrado en estas Cortes. Hoy nos trae una iniciativa, pues que viene a reafirmar la posición que, en todo momento, pues ha mantenido el Gobierno de Aragón respecto a la Política Agraria Común.

Por ello, ya le digo de antemano que el Grupo Parlamentario Socialista, por supuesto la apoyará. Me reafirmo en ese recuerdo que el señor Olona siempre ha defendido la necesidad de llevar a cabo esa reforma en profundidad, una reforma, pues que afronte la brecha de renta que sufren los agricultores y ganaderos con el resto de sectores y, como he dicho, señor Domínguez, su iniciativa va, desde luego, en el mismo sentido, en el sentido en que... en el mismo sentido, también de la que aprobamos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Perdón.

Por tanto, seguiremos insistiendo en el cumplimiento del acuerdo de la posición de Aragón sobre la nueva PAC firmado por cinco partidos políticos y dos organizaciones agrarias y, como ya dije también, el Gobierno de Aragón mantendrá sin duda, pues esa posición firme en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, no lo duden.

El Partido Popular ha presentado una enmienda a su proposición no de ley, una enmienda, pues, bueno, que usted mismo, señor Domínguez, le habrá puesto, creo yo, que algún que otro adjetivo calificativo. Yo creo, señores del Partido Popular que ustedes tienen que justificarse ante el campo aragonés o, bueno, más que ante el campo aragonés, ante algunos agricultores que en realidad no son agricultores. Y no niego pues que compartimos algunas de las cosas que dice, desde luego, pero se ha dejado en el cajón -ya lo hemos dicho aquí todos- una de las claves de las reivindicaciones y el quid

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la cuestión, lo más importante, por lo que estamos luchando, que es la abolición de los derechos históricos.

Por tanto, pues para nosotros, para el Grupo Parlamentario Socialista, asumir esto sería inaceptable. La sociedad aragonesa, el sector agrario aragonés está pidiendo a gritos ese cambio, esa reforma y está pidiendo, pues que esta reforma sea, pues su oportunidad. Casi su última oportunidad. Por lo tanto, sigamos defendiendo con fuerza la abolición de los derechos individuales de esas referencias históricas, sigamos abogando pues porque las ayudas vayan dirigidas a los agricultores profesionales. Defendamos ese modelo de agricultura familiar, apoyemos a los jóvenes, a las mujeres y acabemos de una vez por todas con los agravios territoriales.

Como le he dicho al principio, señor Domínguez, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará su iniciativa por la defensa de esa Política Agraria Común más justa, más equitativa y económica, social, medio ambientalmente y también territorialmente.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.

En relación, señor Domínguez, a la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: No la voy a aceptar y, si quiere, la explico ahora o la explico luego en la explicación de voto, para explicar por qué no acepto la enmienda.

A ver, fundamentalmente no acepto la enmienda del señor Romero. Creo que aquí lleva usted una PNL, lleva usted una PNL, que la puede presentar en cualquier momento. Y luego, cuando dice: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que defienda al Gobierno de España la reforma para garantizar la rentabilidad de todas las explotaciones agrícolas y ganaderas”. O sea, llega un desmanotado, un inútil y también hay que garantizarle la rentabilidad. ¿Esto es intervencionista? Esto es de Podemos, señor Romero. Esto es de Podemos.

Por favor, ¿ustedes dicen que son liberales? A mí esta frase me deja preocupado, me deja preocupado. O sea, garantizar la rentabilidad. Mire, mire los objetivos de la PAC. Mire, ¿lo ve? El Tratado de la Política Agraria Común. Los objetivos: incrementar la productividad agrícola, fomentando el progreso técnico y asegurando el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empleo óptimo de los factores de producción, en particular de mano de obra; garantizar un nivel de vida equitativo de la población agrícola, estabilizar los mercados, garantizar la seguridad de los abastecimientos y asegurar precios razonables a los consumidores.

Estos son los objetivos de la PAC, pero, ¿garantizar la rentabilidad de todas las explotaciones agrícolas? Vamos a ver, o sea, señores, móntese algo agrícola que, aunque les vaya mal se lo van a solucionar. Aquí no va a haber problema, aquí no va a haber competitividad, no va a haber mercado. Aquí lo va a solucionar todo el Partido Popular.

Luego, con respecto a todas las organizaciones agrarias. Se ha hablado con todas las organizaciones agrarias, con todas y ha habido alguna organización agraria que no ha querido estar. La mayoritaria está, la segunda no está, no ha querido estar y se ha hablado: el apoyo orientado a las cooperativas agrarias. También se habló con las cooperativas agrarias y en el documento que tenemos se apoya la profesionalización de jóvenes, la promoción e incorporación de la mujer al sector agrario. Todo eso viene en el documento que tenemos, señor Romero, se lo prometo. Todo esto viene en el documento. Pero, por favor, no me vengan con rollos.

Y luego otra cosa: ni el PAR, ni Vox, ni el Partido Popular han nombrado en su intervención ni en ningún momento, ha hablado de los derechos históricos. Cuando uno omite es porque está a favor y si ustedes están a favor de esta anacronía y de este desacato, manda narices, de verdad, manda narices. Porque se puede explicar en cualquier sitio. Esto un crío de seis años se lo explicas y dice: “¡Injustos! ¡Injustos!” Normal, es que es normal.

Pues ninguno ha hablado de los derechos históricos. Por eso, no acepto la enmienda.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

Por tanto, pasaríamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Pues se aprueba con doce votos a favor y... once a favor, sí. No, no, no. Doce-seis, ¿verdad? **Sí, doce votos a favor y, en este caso, seis abstenciones.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? No. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, vamos a ver. Lo que se ha votado. Yo leo aquí, además es muy breve, dice: “la necesidad de reforma de la PAC en línea con los acuerdos plasmados en el documento denominado *Posición de la Comunidad Autónoma de Aragón sobre la reforma de la PAC*”. No son... aunque luego dicen: “muy especialmente”. Dicen, no, no, pero no son tres puntos. Es un documento. Es un documento.

Y, mire y mire y mire, señor Domínguez, a Vox no nos gusta firmar todo lo que nos ponen encima de las narices. No nos gusta, nos gusta participar en los debates y no somos, no somos de firmar lo que se nos pone encima de las narices para firmarlo. No, no, no, no, no... la situación, como le he dicho, la situación, la situación del campo aragonés y la situación de la PAC no es la misma la que había en el año 2018 que la que hay ahora. Por tanto, tiene que haber un nuevo debate, un nuevo debate.

Posición de Vox, la he dicho y la dije el otro día en el Pleno, la vuelvo a repetir: reafirmamos nuestra apuesta en favor del apoyo directo al modelo de agricultura familiar profesional, sostenible, vinculada a un mundo rural vivo que impulse el relevo generacional de las familias en el campo y la sostenibilidad económica, social y ambiental de la explotaciones y apostamos por la supresión gradual de las referencias históricas personales para condicionar los pagos de la PAC a la actividad agraria de cada momento y reflejar la realidad del sector agrícola en el momento actual.

Esa es nuestra posición y no es otra. No hace falta que nadie haga conjeturas de lo que pensamos y dejamos de pensar. Ya se lo he dicho y esa es la que tenemos.

Y, para terminar, señores del cuatripartito, y especialmente, se lo pregunto a la portavoz del Grupo Socialista. ¿Ustedes dudan de la palabra del señor Olona? ¿Ustedes dudan que el señor Olona va a defender la agricultura familiar y va a defender el modelo que se defienden en esta misma proposición no de ley? Pues entonces, no sé qué sentido tiene cuando en otras ocasiones ustedes no aprueban determinadas proposiciones no de ley porque ya se está haciendo, ya se está en esa línea. Pues no entiendo que al señor Olona se le tenga que recordar algo que ya ha manifestado hace muy poquitos días, que está comprometido plenamente en defender.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

¿Chunta Aragonesista? No. ¿Grupo Podemos?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Voy a entrar a responder esto último. Es la oposición la que presenta iniciativas y, de hecho, en el orden del día de esta Comisión son ustedes la oposición las que presentan todas las iniciativas. Entonces, nosotros, ante una proposición no de ley de Ciudadanos, hemos creído que iba en la línea de lo que nos parece oportuno. Y no hay más.

Es más, más allá de lo que dice, que me parece muy contradictorio abstenerse cuando efectivamente lo que pide es defender la agricultura familiar, la convergencia entre regiones y eliminar los derechos históricos. Es el momento en que estamos debatiendo esto y, sobre todo, en qué votan ustedes. Es que está muy claro y lo hemos dicho todos: ¿Qué vota el Partido Popular y qué vota Vox? Y lo hemos expresado todos. Yo lo he expresado con mucha claridad. Yo, de hecho, les he interpelado para ver si me querían responder quiénes son los vencidos. Porque no me cabe en la cabeza. Porque para mí, los vencidos de esta PAC, si no es en 2023 será en 2025, son los Botín, los Mora-Figueroa, los Domecq, es decir, los grandes acaparadores de propiedades, de papeles que no benefician en nada el relevo generacional ni la igualdad en el campo.

Para mí esos son los vencidos, pero me hubiera gustado que fueran ustedes los que nos contaran quiénes son los vencidos, que son términos suyos. Que ya saben que este binarismo que ustedes utilizan, a mí la verdad es que me interesa poco porque la sociedad está llena de matices y creo que no es tanto blanco o negro como a ustedes les gustaría.

Pero, en todo caso, ¿quiénes son los vencidos? Yo me voy a ir después de repetir un debate que tuvimos el jueves sin tener muy claro quiénes son para el Partido Popular y para Vox los vencidos de la nueva PAC si suprimimos los derechos históricos.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, agradecer a todos los partidos de esta Cámara, tanto que se hayan abstenido algunos y, sobre todo, agradecer a los que han votado a favor. Estamos prácticamente en lo mismo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si traigo esta proposición no de ley, señor Morón, es porque es el momento y porque de aquí sale un mandato como proposición no de ley, aunque sea una proposición no de ley y no sea vinculante, pero, desde luego, viene un mandato que va al consejero. El consejero se tiene que reunir con el ministro y tiene que hacer ese plan estratégico y tiene que estar en ese momento; y, desde luego, el mandato es para que no ceda en este tema, para que no ceda en este tema.

Y, como bien decía, y es cierto, yo estoy en la oposición, señor Morón. Igual que usted, pero esto es blanco y en botella y sigo pensando que es blanco y en botella. Y me da igual. ¿Es que yo le he votado porque es Vox alguna vez en contra de algo que no haya sido lógico? Nunca, nunca y a mí no me da vergüenza votar con Vox y tampoco me da vergüenza votar con Podemos. No me da ningún tipo de vergüenza.

Voto lo que es de lógica y de ley; y los derechos históricos no tienen nombre y, vuelvo a repetir, no tiene nombre lo que está ocurriendo y que llegue un joven agricultor y no pueda instalarse, o si quiere ser ganadero lo tiene muy, muy, muy difícil porque no se le van a dar esos derechos.

Y está su tío al lado sentado ahora con novecientos derechos y veintidós mil euros al año. Así de claro. Es un ejemplo, es un ejemplo. Como pueda tener cuatro mil derechos o pueda tener quinientos, me da igual. Y eso es lo que no puede ser.

Y esto es un mandato que se le da al consejero y, por supuesto, ya lo he dicho en varias reuniones y lo vuelvo a repetir: un mandato para que, si hace falta y tiene que decir que no, que diga que no. Y si dice que sí habiendo este pacto, el primero que se largará de este pacto seré yo y el primero que lo pondrá como un zapato seré yo. El primero que dirá el engaño seré yo.

Pero de momento lo que doy es fuerza al consejero para que defienda los intereses de los agricultores y ganaderos de Aragón. ¡Agricultores y ganaderos de Aragón! No pseudoagricultores y pseudoganaderos. Eso sí que no. ¿Que son muchos y votan? Claro, claro, son muchos y votan. Y aquí entra el tembleque, que se vive de esto, ¿verdad? ¡Anda, por favor! Lo dije el otro y lo vuelvo a repetir: ante la dignidad, contra eso no hay nada. Perder la dignidad es caer a lo más miserable de la vida. Eso es... que lo sepáis.

Así que esto es blanco y en botella, y por eso este mandato, si no, no hubiera traído en este momento. Porque no, porque al final no va a depender de nosotros, pero, por lo menos, tienen un mandato.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Señor presidente, muchas gracias.

Yo sí le voy a contestar, señor Escartín. ¿Los vencidos de esta PAC sabe quién van a ser? Yo se lo digo: los agricultores y los ganaderos aragoneses por la nefasta gestión de este nuevo modelo y de esta nueva PAC y la nefasta... como digo, la nefasta negociación que están haciendo ustedes.

Y no se me altere, señor Domínguez. Yo ya sé que es usted muy vehemente en la defensa de lo que usted cree y me parece bien, pero no se me altere y, además, no altere lo que yo le proponía en la enmienda. Mire, a mí me hubiera gustado que me hubieran explicado en qué parte no están de acuerdo los grupos que... porque parece ser que a ninguno le gustaba la enmienda, o a casi ninguno, perdón, exceptuando Vox y PAR, en qué parte de lo que proponíamos nosotros no están de acuerdo.

Porque, ¿no están de acuerdo en defender una reforma que garantice la rentabilidad de las explotaciones agrarias, agrícolas y ganaderas, especialmente las de carácter familiar? ¿No están de acuerdo en priorizar todo lo que respecta al agricultor genuino vinculado a la producción y a la actividad agraria? ¿No les parece bien priorizar el acceso y la profesionalización de los jóvenes a la actividad agraria? ¿No les gusta la promoción e incorporación de la mujer al sector agrario? ¿No les parece necesario apoyar las políticas orientadas a favorecer la unión de las cooperativas, tal y como hemos planteado en la enmienda? Porque eso es lo que planteamos en la enmienda y eso es lo que pedimos. No otra cosa y eso es lo que no han aceptado.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Es que, señor Romero, se lo ha dicho el señor Domínguez, presente usted una proposición nueva. Si no digo que no estemos de acuerdo con algunas cosas, pero es que para nosotros hay líneas rojas y los derechos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

históricos es una de ellas. Vamos, presente otra iniciativa y podremos, podemos debatirla.

Ambiguo es su voto, una abstención. Bueno, al igual que ambigua, desde luego, y poco clara su posición respecto a lo que quieren o a la nueva reforma de la PAC.

Y señor Morón, solamente por contestarle. Claro que tengo la seguridad de que el señor Olona defenderá lo que aquí se ha hablado, pero a través de iniciativas, pues darle un mayor impulso, mayor fuerza o respaldo, algo que le ayude para seguir luchando, seguir defendiendo con mayor legitimidad la posición de Aragón, pues creemos que es algo muy positivo.

Gracias, presidente.